



Alcaldía Municipal de Nacaome, Valle.

Honduras, C.A.

Tel.: 2795-4123 - 2795-5398

Telefax: 2795-4454

Periodo 2018 - 2022



NACAOME, VALLE 30 DE ENERO 2020

Abg. Kellyn Gissel García
Oficial de Información Pública
Su Oficina

Esperando se encuentre bien de salud, un cordial saludo y a la vez deseándole éxitos en sus labores diarias.

Por medio de la presente es para hacerle la remisión digital del cuadro, adjunto con las copias de contratos de los proyectos, a partir del mes de Julio hasta Diciembre 2018.

Agradeciéndole su atención a la presente.



Lic. Daniel Geovany Varela
Gerente Administrativo

Municipalidad de Nacaome, Valle
Gerencia Administrativa
Contratos Elaborados en Agosto 2018

No	Secuencia	Proveedor	Departamento	Detalle	Fecha Inicio	Fecha Finalización	Monto Lps.	Observación
01		GLORIA MARINA MONTALVAN POSADAS	GERENCIA ADMINISTRATIVA	Elaboración de 150 piñatas para la celebración del Día del Niño 2018	22 Agosto 2018	06 Septiembre 2018	16,500.00	
02		FANY VANESA REYES LOPEZ	GERENCIA ADMINISTRATIVA	Elaboración de 100 piñatas para la celebración del Día del Niño 2018	22 Agosto 2018	06 Septiembre 2018	10,000.00	
03		KELIN ESTEFANNI AGÜERO REYES	GERENCIA ADMINISTRATIVA	Elaboración de 100 piñatas para la celebración del Día del Niño 2018	22 Agosto 2018	06 Septiembre 2018	10,000.00	
04		NORMA BELISIA BOLAINES TRIMINIO	GERENCIA ADMINISTRATIVA	Elaboración de 200 piñatas para la celebración del Día del Niño 2018	22 Agosto 2018	06 Septiembre 2018	20,000.00	

05		MARVIN MELGAR GARCIA	GERENCIA ADMINISTRATIVA	Elaboración de 125 piñatas para la celebración del Día del Niño 2018	22 Agosto 2018	06 Septiembre 2018	12,500.00	
06		CLAUDIA DESSIREE REYES BENITEZ	GERENCIA ADMINISTRATIVA	Elaboración de 150 piñatas para la celebración del Día del Niño 2018	24 Agosto 2018	02 Septiembre 2018	5,000.00	
07		DELMY ZULEMA MALDONADO CANALES	GERENCIA ADMINISTRATIVA	elaboración de 75 piñatas para celebración del día del niño año 2018	27 Agosto 2018	05 Septiembre 2018	7,500.00	
08		RUBEN DARIO SIERRA GALEAS	GERENCIA ADMINISTRATIVA	elaboración de 200 piñatas para celebración del día del niño año 2018	28 Agosto 2018	03 septiembre 2018	20,000.00	
09		JOSE ALEXIS MEJIA	GERENCIA ADMINISTRATIVA	Elaboración de canal para aguas lluvias en las instalaciones del mercado Municipal	15/08/2018	22/08/2018	35,071.51	



Alcaldía Municipal de Nacaome, Valle.

Honduras, C.A.

Tel.: 2795-1123 - 2795-5398 Telefax: 2795-4454

Periodo 2018 - 2022



CONTRATO PRIVADO DE PRESTACIONES DE SERVICIOS

Nosotros **Víctor Manuel Flores Montalván**, mayor de edad, con tarjeta de identidad 1701-1962-00566 actuando en mi condición de Alcalde Municipal y Representante Legal de la Municipalidad de Nacaome, Departamento de Valle, que para efectos del presente contrato se denomina como el **CONTRATANTE** y **GLORIA MARINA MONTALVAN POSADAS**, Mayor de edad, soltera, hondureña, Comerciante Individual con tarjeta de identidad número, 1701-1980-03223 actuando en mi condición personal que para efectos del presente contrato se denomina como **EL CONTRATISTA**, ambos en el uso pleno de sus facultades y derechos civiles, libre y espontáneamente conviene el celebrar como al efecto celebran el presente contrato, que se registrá por la siguientes clausulas y condiciones.

PRIMERO Manifiesta el **CONTRATANTE** que por este acto decide contratar los servicios de **EL CONTRATISTA** para que realice la trabajos de la Elaboración de 150 piñatas para la celebración del Día del Niño 2018 para las Comunidades del Municipio de Nacaome, Valle.

Nº	Descripción	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total
1	Piñatas para la Celebración del día del niño año 2018	150	110.00	16,500,00
	TOTAL			Lps. 16,500.00

SEGUNDO Continua manifestando **EL CONTRATANTE** que por así tenerlo convenido, el precio para realizar este trabajo es por Dieciséis mil quinientos lempiras (Lps.16,500.00).

TERCERO DEL PLAZO Que el plazo convenido para llevar a cabo este trabajo es de Dieciséis (16) días calendarios a partir de la firma de este contrato. El cual terminaría el 06 de Septiembre del año 2018 .

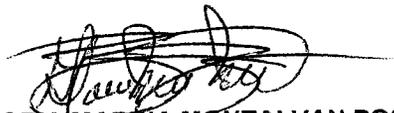
CUARTO Declara EL CONTRATISTA que está de acuerdo con lo manifestado por EL CONTRATANTE y reconoce que no recibe ningún anticipo, y que serán pagados al finalizar el trabajo, el cual sea de entera satisfacción de la Alcaldía Municipal de Nacaome.

QUINTO que serán pagados de acuerdo a las normas de la Municipalidad, en la tesorería, previo la extensión del correspondiente comprobante de pago, afectándose para ello la estructura municipal número 03-10-573 Subsidios a Instituciones Culturales o Sociales sin fines de lucro (Niñez), de la cuenta Corriente 01-342-000240-7

SEXTO Entendido de las obligaciones que se generan por la entrada en vigencia del presente contrato, firmamos el mismo a los 22 días del mes de Agosto del año dos mil dieciocho, en la Ciudad de Nacaome, Departamento de Valle.



**LIC. VICTOR MANUEL FLORES MONTALVAN
EL CONTRATANTE**



**GLORIA MARINA MONTALVAN POSADAS
EL CONTRATISTA**



Alcaldía Municipal de Nacaome, Valle.

Honduras, C.A.

Tel.: 2795-4123 - 2795-5398 Telefax: 2795-4454

Periodo 2018 - 2022



CONTRATO PRIVADO DE PRESTACIONES DE SERVICIOS

Nosotros **Víctor Manuel Flores Montalván**, mayor de edad, con tarjeta de identidad 1701-1962-00566 actuando en mi condición de Alcalde Municipal y Representante Legal de la Municipalidad de Nacaome, Departamento de Valle, que para efectos del presente contrato se denomina como el **CONTRATANTE** y **FANY VANESA REYES LOPEZ**, Mayor de edad, soltera, hondureña, Comerciante Individual con tarjeta de identidad número, 1701-1979-00973 actuando en mi condición personal que para efectos del presente contrato se denomina como **EL CONTRATISTA**, ambos en el uso pleno de sus facultades y derechos civiles, libre y espontáneamente conviene el celebrar como al efecto celebran el presente contrato, que se regirá por la siguientes clausulas y condiciones.

PRIMERO Manifiesta el **CONTRATANTE** que por este acto decide contratar los servicios de **EL CONTRATISTA** para que realice la trabajos de la Elaboración de 100 piñatas para la celebración del Día del Niño 2018 para las Comunidades del Municipio de Nacaome, Valle.

Nº	Descripción	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total
1	Piñatas para la Celebración del día del niño año 2018	100	100.00	10,000,00
	TOTAL			Lps. 10,000.00

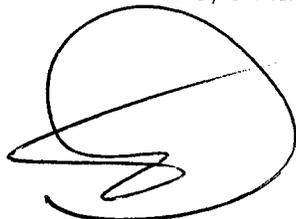
SEGUNDO Continua manifestando **EL CONTRATANTE** que por así tenerlo convenido, el precio para realizar este trabajo es por Diez mil lempiras (Lps.10,000.00).

TERCERO DEL PLAZO Que el plazo convenido para llevar a cabo este trabajo es de Dieciséis (16) días calendarios a partir de la firma de este contrato. El cual terminaría el 06 de Septiembre del año 2018 .

CUARTO Declara EL CONTRATISTA que está de acuerdo con lo manifestado por EL CONTRATANTE y reconoce que no recibe ningún anticipo y que serán pagados, al finalizar el trabajo, el cual sea de entera satisfacción de la Alcaldía Municipal de Nacaome.

QUINTO que serán pagados de acuerdo a las normas de la Municipalidad, en la tesorería, previo la extensión del correspondiente comprobante de pago, afectándose para ello la estructura municipal número 03-10-573 Subsidios a Instituciones Culturales o Sociales sin fines de lucro (Niñez), de la cuenta Corriente 01-342-000240-7

SEXTO Entendido de las obligaciones que se generan por la entrada en vigencia del presente contrato, firmamos el mismo a los 22 días del mes de Agosto del año dos mil dieciocho, en la Ciudad de Nacaome, Departamento de Valle.



**LIC. VICTOR MANUEL FLORES MONTALVAN
EL CONTRATANTE**

Fany Vanesa Reyes
**FANY VANESA REYES LOPEZ
EL CONTRATISTA**



Alcaldía Municipal de Nacaome, Valle.

Honduras, C.A.

Tel.: 2795-4123 - 2795-5398 Telefax: 2795-4454

Periodo 2018 - 2022



CONTRATO PRIVADO DE PRESTACIONES DE SERVICIOS

Nosotros **Víctor Manuel Flores Montalván**, mayor de edad, con tarjeta de identidad 1701-1962-00566 actuando en mi condición de Alcalde Municipal y Representante Legal de la Municipalidad de Nacaome, Departamento de Valle, que para efectos del presente contrato se denomina como el **CONTRATANTE** y **KELIN ESTEFANNI AGÜERO REYES**, Mayor de edad, con tarjeta de identidad número, 1701-1997-00565 actuando en mi condición personal que para efectos del presente contrato se denomina como **EL CONTRATISTA**, ambos en el uso pleno de sus facultades y derechos civiles, libre y espontáneamente conviene el celebrar como al efecto celebran el presente contrato, que se registrá por la siguientes clausulas y condiciones.

PRIMERO Manifiesta el **CONTRATANTE** que por este acto decide contratar los servicios de **EL CONTRATISTA** para que realice los trabajos de elaboración de 100 piñatas para celebración del día del niño año 2018 en esta Ciudad de Nacaome, Valle.

Nº	Descripción	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total
1	Piñatas para la Celebración del día del niño año 2018	100	100.00	10,000.00
	TOTAL			Lps. 10,000.00

SEGUNDO Continua manifestando **EL CONTRATANTE** que por así tenerlo convenido, el precio para realizar este trabajo es por Diez mil lempiras (Lps. 10,000.00) con un costo unitario de Cien lempiras (Lps.100.00 c/u) según cotización presentada.

TERCERO DEL PLAZO Que el plazo convenido para llevar a cabo este trabajo es de Dieciséis (16) días calendarios a partir de la firma de este contrato. El cual terminaría el 06 de Septiembre del 2018.

CUARTO Declara EL CONTRATISTA que está de acuerdo con lo manifestado por EL CONTRATANTE y reconoce que no recibirá ningún porcentaje y que serán pagados, al finalizar el trabajo, el cual sea de entera satisfacción de la Alcaldía Municipal de Nacaome.

QUINTO Declara EL CONTRATANTE que de no presentarse la calidad esperada conforme a la muestra de la piñata se le deducirá un 20% del valor del contrato.

SEXTO que serán pagados de acuerdo a las normas de la Municipalidad, en la tesorería, previo la extensión del correspondiente comprobante de pago, afectándose para ello la estructura municipal número 03-10-573 Subsidios a Instituciones Culturales Sociales sin fines de lucro (Niñez), de la cuenta corriente 01-342-000240-7.

SEPTIMO Entendido de las obligaciones que se generan por la entrada en vigencia del presente contrato, firmamos el mismo a los 22 días del mes de Agosto del año dos mil dieciocho en la Ciudad de Nacaome, Departamento de Valle.



LIC. VICTOR MANUEL FLORES MONTALVAN
EL CONTRATANTE



KELIN ESTEFANNI AGÜERO REYES
EL CONTRATISTA



Alcaldía Municipal de Nacaome, Valle.

Honduras, C.A.

Tel.: 2795-4123 - 2795-5398 Telefax: 2795-4454

Periodo 2018 - 2022



CONTRATO PRIVADO DE PRESTACIONES DE SERVICIOS

Nosotros **Víctor Manuel Flores Montalván**, mayor de edad, con tarjeta de identidad 1701-1962-00566 actuando en mi condición de Alcalde Municipal y Representante Legal de la Municipalidad de Nacaome, Departamento de Valle, que para efectos del presente contrato se denomina como el **CONTRATANTE** y **NORMA BELISIA BOLAINES TRIMINIO**, Mayor de edad, soltera, hondureña, Comerciante Individual con tarjeta de identidad número, 1701-1990-01050 actuando en mi condición personal que para efectos del presente contrato se denomina como **EL CONTRATISTA**, ambos en el uso pleno de sus facultades y derechos civiles, libre y espontáneamente conviene el celebrar como al efecto celebran el presente contrato, que se regirá por la siguientes cláusulas y condiciones.

PRIMERO Manifiesta el **CONTRATANTE** que por este acto decide contratar los servicios de **EL CONTRATISTA** para que realice la trabajos de la Elaboración de 200 piñatas para la celebración del Día del Niño 2018 para las Comunidades del Municipio de Nacaome, Valle.

Nº	Descripción	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total
1	Piñatas para la Celebración del día del niño año 2018	200	100.00	20,000,00
TOTAL				Lps. 20,000.00

SEGUNDO Continua manifestando **EL CONTRATANTE** que por así tenerlo convenido, el precio para realizar este trabajo es por Veinte mil lempiras (Lps. 20,000.00).

TERCERO DEL PLAZO Que el plazo convenido para llevar a cabo este trabajo es de Dieciséis días (16) días calendarios a partir de la firma de este contrato. El cual terminaría el 06 de Septiembre del año 2018.

CUARTO Declara EL CONTRATISTA que está de acuerdo con lo manifestado por EL CONTRATANTE y reconoce que no recibe ningún anticipo y que serán pagados, al finalizar el trabajo, el cual sea de entera satisfacción de la Alcaldía Municipal de Nacaome.

QUINTO que serán pagados de acuerdo a las normas de la Municipalidad, en la tesorería, previo la extensión del correspondiente comprobante de pago, afectándose para ello la estructura municipal número 03-10-573 Subsidios a Instituciones Culturales o Sociales sin fines de lucro (Niñez), de la cuenta Corriente 01-342-000240-7

SEXTO Entendido de las obligaciones que se generan por la entrada en vigencia del presente contrato, firmamos el mismo a los 22 días del mes de Agosto del año dos mil dieciocho, en la Ciudad de Nacaome, Departamento de Valle.



**LIC. VICTOR MANUEL FLORES MONTALVAN
EL CONTRATANTE**



**NORMA BELISIA BOLAINES TRIMINIO
EL CONTRATISTA**



Alcaldía Municipal de Nacaome, Valle.

Honduras, C.A.

Tel.: 2795-4123 · 2795-5398 Telefax: 2795-4454

Periodo 2018 - 2022



CONTRATO PRIVADO DE PRESTACIONES DE SERVICIOS

Nosotros **Víctor Manuel Flores Montalván**, mayor de edad, con tarjeta de identidad 1701-1962-00566 actuando en mi condición de Alcalde Municipal y Representante Legal de la Municipalidad de Nacaome, Departamento de Valle, que para efectos del presente contrato se denomina como el **CONTRATANTE** y **MARVIN MELGAR GARCIA**, Mayor de edad, soltero, hondureño, Comerciante Individual con tarjeta de identidad número, 1701-1974-00953 actuando en mi condición personal que para efectos del presente contrato se denomina como **EL CONTRATISTA**, ambos en el uso pleno de sus facultades y derechos civiles, libre y espontáneamente conviene el celebrar como al efecto celebran el presente contrato, que se regirá por la siguientes clausulas y condiciones.

PRIMERO Manifiesta el **CONTRATANTE** que por este acto decide contratar los servicios de **EL CONTRATISTA** para que realice la trabajos de la Elaboración de 125 piñatas para la celebración del Día del Niño 2018 para las Comunidades del Municipio de Nacaome, Valle.

Nº	Descripción	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total
1	Piñatas para la Celebración del día del niño año 2018	125	100.00	12,500,00
	TOTAL			Lps. 12,500.00

SEGUNDO Continua manifestando **EL CONTRATANTE** que por así tenerlo convenido, el precio para realizar este trabajo es por Doce mil quinientos lempiras (Lps.12,500.00).

TERCERO DEL PLAZO Que el plazo convenido para llevar a cabo este trabajo es de Dieciséis (16) días calendarios a partir de la firma de este contrato. El cual terminaría el 06 de Septiembre del año 2018 .

CUARTO Declara EL CONTRATISTA que está de acuerdo con lo manifestado por EL CONTRATANTE y reconoce que no recibe ningún porcentaje y que serán pagados, al finalizar el trabajo, el cual sea de entera satisfacción de la Alcaldía Municipal de Nacaome.

QUINTO que serán pagados de acuerdo a las normas de la Municipalidad, en la tesorería, previo la extensión del correspondiente comprobante de pago, afectándose para ello la estructura municipal número 03-10-573 Subsidios a Instituciones Culturales o Sociales sin fines de lucro (Niñez), de la cuenta Corriente 01-342-000240-7

SEXTO Entendido de las obligaciones que se generan por la entrada en vigencia del presente contrato, firmamos el mismo a los 22 días del mes de Agosto del año dos mil dieciocho, en la Ciudad de Nacaome, Departamento de Valle.



LIC. VICTOR MANUEL FLORES MONTALVAN
EL CONTRATANTE

x *Marvin Melgar Garcia*
MARVIN MELGAR GARCIA
EL CONTRATISTA



Alcaldía Municipal de Nacaome, Valle.

Honduras, C.A.

Tel.: 2795-1123 - 2795-5398 Telefax: 2795-4454

Periodo 2018 - 2022



CONTRATO PRIVADO DE PRESTACIONES DE SERVICIOS

Nosotros **Víctor Manuel Flores Montalván**, mayor de edad, con tarjeta de identidad 1701-1962-00566 actuando en mi condición de Alcalde Municipal y Representante Legal de la Municipalidad de Nacaome, Departamento de Valle, que para efectos del presente contrato se denomina como el **CONTRATANTE** y **CLAUDIA DESSIREE REYES BENITEZ**, Mayor de edad, con tarjeta de identidad número, 1701-1984-06695 actuando en mi condición personal que para efectos del presente contrato se denomina como **EL CONTRATISTA**, ambos en el uso pleno de sus facultades y derechos civiles, libre y espontáneamente conviene el celebrar como al efecto celebran el presente contrato, que se regirá por la siguientes clausulas y condiciones.

PRIMERO Manifiesta el **CONTRATANTE** que por este acto decide contratar los servicios de **EL CONTRATISTA** para que realice los trabajos de elaboración de 50 piñatas para celebración del día del niño, año 2018, de esta Ciudad de Nacaome, Valle.

Nº	Descripción	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total
1	Piñatas para la Celebración del día del niño 2018	50	100.00	5,000.00
TOTAL				Lps. 5,000.00

SEGUNDO Continua manifestando **EL CONTRATANTE** que por así tenerlo convenido, el precio para realizar este trabajo es por Cinco mil lempiras (Lps. 5,000.00), según cotización presentada.

TERCERO DEL PLAZO Que el plazo convenido para llevar a cabo este trabajo es de Diez (10) días calendarios a partir de la firma de este contrato. El cual terminaría el 02 de Septiembre del 2018.

CUARTO Declara EL CONTRATISTA que está de acuerdo con lo manifestado por EL CONTRATANTE y reconoce que no recibirá ningún porcentaje y que serán pagados, al finalizar el trabajo, el cual sea de entera satisfacción de la Alcaldía Municipal de Nacaome.

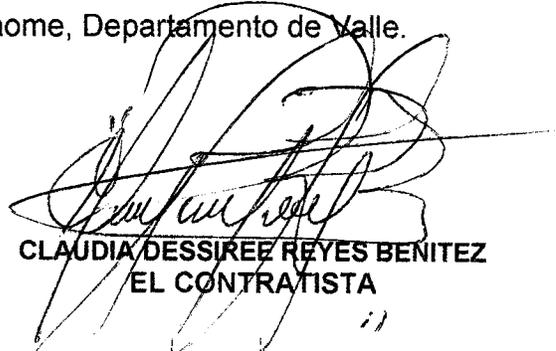
QUINTO Declara EL CONTRATANTE que de no presentarse la calidad esperada conforme a la muestra de la piñata se le deducirá un 20% del valor del contrato.

SEXTO que serán pagados de acuerdo a las normas de la Municipalidad, en la tesorería, previo la extensión del correspondiente comprobante de pago, afectándose para ello la estructura municipal número 03-10-573 Subsidios a Instituciones Culturales Sociales sin fines de lucro (Niñez), de la cuenta corriente 01-342-000240-7.

SEPTIMO Entendido de las obligaciones que se generan por la entrada en vigencia del presente contrato, firmamos el mismo a los 24 días del mes de Agosto del año dos mil dieciocho en la Ciudad de Nacaome, Departamento de Valle.



**LIC. VICTOR MANUEL FLORES MONTALVAN
EL CONTRATANTE**



**CLAUDIA DESSIREE REYES BENITEZ
EL CONTRATISTA**



Alcaldía Municipal de Nacaome, Valle.

Honduras, C.A.

Tel.: 2795-1123 - 2795-5398 Telefax: 2795-4454

Periodo 2018 - 2022



CONTRATO PRIVADO DE PRESTACIONES DE SERVICIOS

Nosotros **Víctor Manuel Flores Montalván**, mayor de edad, con tarjeta de identidad 1701-1962-00566 actuando en mi condición de Alcalde Municipal y Representante Legal de la Municipalidad de Nacaome, Departamento de Valle, que para efectos del presente contrato se denomina como el **CONTRATANTE** y **DELMY ZULEMA MALDONADO CANALES**, Mayor de edad, con tarjeta de identidad número, 1701-1977-00433 actuando en mi condición personal que para efectos del presente contrato se denomina como **EL CONTRATISTA**, ambos en el uso pleno de sus facultades y derechos civiles, libre y espontáneamente conviene el celebrar como al efecto celebran el presente contrato, que se regirá por la siguientes clausulas y condiciones.

PRIMERO Manifiesta el **CONTRATANTE** que por este acto decide contratar los servicios de **EL CONTRATISTA** para que realice los trabajos de elaboración de 75 piñatas para celebración del día del niño año 2018, DE esta Ciudad de Nacaome, Valle.

Nº	Descripción	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total
1	Piñatas para la Celebración del día del niño 2018	75	100.00	7,500.00
	TOTAL			Lps. 7,500.00

SEGUNDO Continua manifestando **EL CONTRATANTE** que por así tenerlo convenido, el precio para realizar este trabajo es por Siete mil quinientos lempiras (Lps. 7,500.00), según cotización presentada.

TERCERO DEL PLAZO Que el plazo convenido para llevar a cabo este trabajo es de Diez (10) días calendarios a partir de la firma de este contrato. El cual terminaría el 05 de Septiembre del 2018.

CUARTO Declara EL CONTRATISTA que está de acuerdo con lo manifestado por EL CONTRATANTE y reconoce que no recibirá ningún porcentaje y que serán pagados, al finalizar el trabajo, el cual sea de entera satisfacción de la Alcaldía Municipal de Nacaome.

QUINTO Declara EL CONTRATANTE que de no presentarse la calidad esperada conforme a la muestra de la piñata se le deducirá un 20% del valor del contrato.

SEXTO que serán pagados de acuerdo a las normas de la Municipalidad, en la tesorería, previo la extensión del correspondiente comprobante de pago, afectándose para ello la estructura municipal número 03-10-573 Subsidios a Instituciones Culturales Sociales sin fines de lucro (Niñez), de la cuenta corriente 01-342-000240-7.

SEPTIMO Entendido de las obligaciones que se generan por la entrada en vigencia del presente contrato, firmamos el mismo a los 27 días del mes de Agosto del año dos mil dieciocho en la Ciudad de Nacaome, Departamento de Valle.



LIC. VICTOR MANUEL FLORES MONTALVAN
EL CONTRATANTE



DELMY ZULEMA MALDONADO CANALES
EL CONTRATISTA



Alcaldía Municipal de Nacaome, Valle.

Honduras, C.A.

Tel.: 2795-4123 - 2795-5398 Telefax: 2795-4454

Periodo 2018 - 2022



CONTRATO PRIVADO DE PRESTACIONES DE SERVICIOS

Nosotros **Víctor Manuel Flores Montalván**, mayor de edad, con tarjeta de identidad 1701-1962-00566 actuando en mi condición de Alcalde Municipal y Representante Legal de la Municipalidad de Nacaome, Departamento de Valle, que para efectos del presente contrato se denomina como el **CONTRATANTE** y **RUBEN DARIO SIERRA GALEAS**, Mayor de edad, con tarjeta de identidad número, 0801-1991-19223 actuando en mi condición personal que para efectos del presente contrato se denomina como **EL CONTRATISTA**, ambos en el uso pleno de sus facultades y derechos civiles, libre y espontáneamente conviene el celebrar como al efecto celebran el presente contrato, que se registrará por la siguientes clausulas y condiciones.

PRIMERO Manifiesta el **CONTRATANTE** que por este acto decide contratar los servicios de **EL CONTRATISTA** para que realice los trabajos de elaboración de 200 piñatas para celebración del día del niño año 2018, de esta Ciudad de Nacaome, Valle.

Nº	Descripción	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total
1	Piñatas para la Celebración del día del niño año 2018	200	100.00	20,000.00
	TOTAL			Lps. 20,000.00

SEGUNDO Continua manifestando **EL CONTRATANTE** que por así tenerlo convenido, el precio para realizar este trabajo es por Veinte mil lempiras (Lps. 20,000.00), según cotización presentada.

TERCERO DEL PLAZO Que el plazo convenido para llevar a cabo este trabajo es de Siete (07) días calendarios a partir de la firma de este contrato. El cual terminaría el 03 de Septiembre del 2018.

CUARTO Declara EL CONTRATISTA que está de acuerdo con lo manifestado por EL CONTRATANTE y reconoce que no recibirá ningún porcentaje y que serán pagados, al finalizar el trabajo, el cual sea de entera satisfacción de la Alcaldía Municipal de Nacaome.

QUINTO Declara EL CONTRATANTE que de no presentarse la calidad esperada conforme a la muestra de la piñata se le deducirá un 20% del valor del contrato.

SEXTO que serán pagados de acuerdo a las normas de la Municipalidad, en la tesorería, previo la extensión del correspondiente comprobante de pago, afectándose para ello la estructura municipal número 03-10-573 Subsidios a Instituciones Culturales Sociales sin fines de lucro (Niñez), de la cuenta corriente 01-342-000240-7.

SEPTIMO Entendido de las obligaciones que se generan por la entrada en vigencia del presente contrato, firmamos el mismo a los 28 días del mes de Agosto del año dos mil dieciocho en la Ciudad de Nacaome, Departamento de Valle.



LIC. VICTOR MANUEL FLORES MONTALVAN
EL CONTRATANTE

Ruben Dario Sierra Galeas

RUBEN DARIO SIERRA GALEAS
EL CONTRATISTA



Alcaldía Municipal de Nacaome, Valle.

Honduras, C.A.

Tel.: 2795-4123 - 2795-5398 Telefax: 2795-4454

Periodo 2018 - 2022



CONTRATO PRIVADO DE PRESTACIONES DE SERVICIOS

Nosotros Víctor Manuel Flores Montalván, mayor de edad, con tarjeta de identidad 1701-1962-00566 actuando en mi condición de Alcalde Municipal y Representante Legal de la Municipalidad de Nacaome, Departamento de Valle, que para efectos del presente contrato se denomina como el **CONTRATANTE** y **JOSE ALEXIS MEJIA**, Mayor de edad, con tarjeta de identidad número, 0703-1961-01063, actuando en mi condición personal que para efectos del presente contrato se denomina como **EL CONTRATISTA**, ambos en el uso pleno de sus facultades y derechos civiles, libre y espontáneamente conviene el celebrar como al efecto celebran el presente contrato, que se regirá por la siguientes clausulas y condiciones.

PRIMERO Manifiesta el **CONTRATANTE** que por este acto decide contratar los servicios del **CONTRATISTA** para que realice trabajos de Elaboración de Canales para aguas lluvias en las instalaciones del Mercado Municipal de esta Ciudad de Nacaome, los cuales se detallan a continuación, conforme a la cotización.

No.	Concepto	Cantidad	Precio Unitario	Total
1	Construcción de 18 yardas de canal más el forro, para agua lluvia en área de cocinas, Mercado Municipal	1		14,782.68
2	Construcción de 7 yardas de canal para aguas lluvias, en el área de puestos de venta de la señora de Crescencio Ortiz y venta diaria, mercado municipal	1		4,782.61
3	Construcción de 7 yardas de canal para aguas lluvias, frente a la Despensa , puestos de verduras, mercado municipal	1		4,782.61
4	Elaboración e instalación de 9 yardas de canal para aguas lluvias, frente a repostería Karen, Contiguo al puesto del señor Girinaldo, mercado municipal	1		6,149.07
	TOTAL			30,496.97

SEGUNDO Continúa manifestando EL CONTRATANTE que por así tenerlo convenido, el precio para realizar este trabajo es por **Treinta Mil Cuatrocientos Noventa y Seis Lempiras con 97/100 Cts.** (Lps.30,496.97), más el ISV **Cuatro Mil Quinientos Setenta y Cuatro Lempiras con 54/100 Cts.** (4,574.54).

TERCERO DEL PLAZO, Que el plazo convenido para llevar a cabo este trabajo es de Ocho (08) días calendarios a partir de la firma de este contrato. El cual terminaría el 22 de Agosto del presente año.

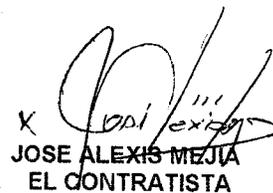
CUARTO Declara EL CONTRATISTA que está de acuerdo con lo manifestado por EL CONTRATANTE y reconoce que no recibirá ningún anticipo, el cual será pagado al finalizar los trabajos de Elaboración de Canal para aguas lluvias en las instalaciones del Mercado Municipal, Nacaome, Valle y estos sean a entera satisfacción de la Alcaldía Municipal de Nacaome.

QUINTO que serán pagados de acuerdo a las normas de la Municipalidad, en la tesorería, previo la extensión del correspondiente comprobante de pago, afectándose para ello la estructura municipal número 06-01-461 Construcción Adiciones y Mejoras de Edificios, (Mercados), que serán pagados de la cuenta # 01-342-000240-7,

SEXTO: Entendido de las obligaciones que se generan por la entrada en vigencia del presente contrato, firmamos el mismo a los quince (15) días del mes de Agosto del año dos mil dieciocho (2018), en la Ciudad de Nacaome, Departamento de Valle.



LIC. VICTOR MANUEL FLORES MONTALVAN
EL CONTRATANTE



X
JOSE ALEXIS MEJIA
EL CONTRATISTA